



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2021-00073-00
Clase	Privación de Patria Potestad
Demandante	MARÍA TIBISAY JAIMES PEÑALOZA
Demandado	JOSÉ ALBERTO NARVÁEZ VALLES

Convocadas las partes para que allegaran la relación de parientes y *reiterado* dicho requerimiento, frente al que guardó silencio la demandante, para realizar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, **se fija el 16 de febrero de 2023 a las 8:30 de la mañana**, que en razón a la virtualidad se efectuará a través de la plataforma lifesize, salvo que se impartan otras instrucciones, a la cual deben estar atentos tanto los Apoderados como las partes, para cuyo efecto se les proporcionará oportunamente el enlace a través del cual deben ingresar.

En la misma audiencia se practicarán e incorporarán las pruebas decretadas en auto proferido en audiencia de fecha 19 de octubre de 2022, y *de oficio* las declaraciones de las señoras ROSA ELVIRA NARVÁEZ VALLES y AISKEL JOSEFINA NARVÁEZ VALLES, parientes cercanas relacionadas por el demandado.

Comuníqueseles, previniéndolos para que hagan comparecer los testigos, el demandado absuelva el interrogatorio que se le formule, *advértanse* que en dicha diligencia se agotarán las etapas pendientes y proferirá sentencia, *sobre las consecuencias* de la inasistencia, entre ellas que se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales y que se tendrá como indicio en su contra. Igualmente que no obstante ser una audiencia virtual, deben observar la seriedad y respeto debidos, buscar un sitio apto para atenderla, libre de ruidos e interrupciones y cualquier inquietud deben comunicarla a través del correo electrónico j02prfctopam@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**

Pamplona, Hoy **30 de noviembre de 2022**, a las 8:00 A.M.
se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 122,
en la página de la Rama Judicial. Con inserción del mismo
para consulta.

El Secretario, PEDRO ORTÍZ SANTOS

Firmado Por:
Ariel Mauricio Peña Blanco
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f7c3a6876a2fb2ef1f03c979d15489f5de9cbc8a08928401b06a3846c4debc7**

Documento generado en 29/11/2022 11:06:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>